

En conferencia de prensa

## **Secretario de Educación presenta los Lineamientos Generales para el inicio del Año Académico 2024**

- Las clases inician el 01 de febrero del presente año
- El uso de uniforme no es obligatorio
- Solo habrá una recuperación al finalizar el año lectivo en el mes de noviembre

**Tegucigalpa, Honduras 17 de enero 2024.-** Este día en conferencia de prensa, el Secretario de Educación Daniel Esponda, presentó los lineamientos generales para el inicio del Año Académico 2024, en los Niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, en sus diferentes modalidades para los centros de enseñanza Gubernamentales y No Gubernamentales del sistema educativo nacional.

El secretario de Educación, profesor Daniel Esponda, indicó que “en primer lugar decirles que estamos muy satisfechos con los resultados que tuvimos el año pasado, quiero felicitar a los equipos de las direcciones departamentales, a los directores, a los jefes de línea, subdirectores, que el año pasado gracias al liderazgo de la presidenta Xiomara y el trabajo tesonero de ustedes y de todos los equipos junto a las Organizaciones Magisteriales quienes está mañana nos acompañan, hemos roto la tendencia de la matrícula a la baja y hoy vamos en una tendencia a la alta en nuestra matrícula, lo que quiere decir que una de nuestras principales tareas en el primer trimestre del año es mejorar la matrícula 2024 en relación a la matrícula 2023.

En su disertación el funcionario manifestó que las clases inician el 01 de febrero y de manera simultánea se realizarán las adecuaciones necesarias para que los estudiantes en proceso recuperación y se estarán realizando acciones administrativas estratégicas para aumentar la matrícula y mejorar los índices de retención escolar.

enfaticó que la matrícula en los centros educativos es gratuita, por lo que queda prohibido cualquier tipo de cobro, y no es obligatorio el uso de uniforme, posteriormente, cada institución normará su uso, informando oportunamente a Padres, Madres y Tutores.

Otro de los lineamientos que se dio a conocer es la de poder brindar el apoyo necesario para la inclusión de los educandos con necesidades especiales, que soliciten ser matriculados en los centros educativos regulares; como Secretaría de Educación es prioridad mantener la recuperación de los aprendizajes de forma especial en las asignaturas de Español y Matemáticas, así como el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los educandos

De igual manera anunció que durante el año 2024 se continuará con el proceso de Actualización Curricular, con la validación y ajuste a los planes y programas de estudio en los tres niveles del sistema educativo nacional; se integrarán con actores de la comunidad educativa, las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) que tendrán las funciones establecidas según la normativa vigente.

Cabe mencionar que en este año lectivo se conformará el Club de Tutores de Aprendizaje de Educación Básica y Media, dirigido por los educandos con nivel de desempeño avanzado en Español, Matemáticas, Física Elemental, Química, Educación Artística y Educación Física y Deportes, que acompañen a sus pares para el logro de las competencias.

Este año en todos los centros educativos a nivel nacional se implementarán los Lunes Cívicos, con entonando el Himno Nacional de Honduras, el Himno a Francisco Morazán, así como el fomento de valores que mantengan vigente el pensamiento, vida y obra del Paladín Centroamericano; de igual manera se implementarán los contenidos de Educación Cívica Morazánica en todos los niveles y modalidades de estudio

Comentó que las celebraciones y conmemoraciones cívicas deben realizarse respetando las fechas establecidas en el Calendario Académico 2024 emitido por la Secretaría de Educación, con el fin de fortalecer las trayectorias educativas.

Cabe mencionar que la carga de notas finales del proceso de recuperación de los aprendizajes, en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) en la cuarta semana de clases, implementar en forma continua y permanente, las herramientas del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART), cuya finalidad es prevenir el abandono escolar y dar acompañamiento prioritario a los educandos en riesgo de deserción.

En el caso de Educación Media, conforme al Acuerdo 0166-SE-2023, duodécimo grado (BTP), continuará con el proceso de desgaste de los planes de estudio con promoción semestral; la aplicación piloto del quinto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2025) se realizará en el mes de abril en una muestra de Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales.

Esponda informó que la evaluación del desempeño académico en Matemáticas y Español, para los educandos de 3º, 6º y 9º grados se realizará en el mes de octubre, en una muestra de Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales, así mismo se implementará la estrategia metodológica de "15 MINUTOS DE LECTURA" diarios en los niveles de Educación Prebásica, I y II Ciclo de Básica y el "Libro del Mes" para el III Ciclo de Básica y Educación Media.

El funcionario explicó que en cada centro educativo se realizarán jornadas de análisis de resultados de evaluaciones parciales, con el propósito de elaborar planes de mejora del rendimiento académico de los educandos

Se dio a conocer que, en los niveles de Educación Básica y Media, habrá una recuperación anual de los aprendizajes, aplicándose al cierre del Año Lectivo Escolar.

**Dirección de comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital.**

